



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 059 -2011
08 MAR. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el informe N° 055 -2011, fecha 01 de marzo de 2011, emitido por la sub Gerencia de Personal.

CONSIDERANDO

Que, por la Resolución de Gerencia General N° 044-2011, de fecha 21 de febrero de 2011, se conforma la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, la misma que debe estar integrada por un representante de los servidores de la Entidad, según lo señalado el artículo 165 del D. S. N° 005-90-PCM;

Que, por el informe de visto la sub gerencia de personal hace de conocimiento que se ha procedido a elegir a los representantes de los servidores ante la comisión antes referida según acta de fecha 24 de febrero de 2011, que forma parte de la presente resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículos 163, 164, 165 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y el Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Incorporar a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios conformada por la Resolución de Gerencia General N° 044-2011 de fecha 21 de febrero de 2011, a los representantes de los servidores empleados cuyos nombres se indican a continuación:

Helen Marie Arenas Amancio - Representante Titular
Abel Octavio Argaluz Carbajal - Representante Suplente

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente resolución a las dependencias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

053 -

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550